

EUROPA EN EL MAGISTERIO PONTIFICIO DE LA IGLESIA CATÓLICA

POR

ESTANISLAO CANTERO (*)

He de confesar ante todo, que el título de esta ponencia exc e-
de, por completo, a la materia que voy a tratar, pues me voy a
limitar a un periodo breve de la Iglesia católica y, por consiguien-
te, a una ínfima parte de su Magisterio. Casi exclusivamente me
voy a referir a Juan Pablo II, con alguna alusión final a alguno de
sus predecesores, para intentar establecer una comparación del
discurso entre aquél y los Papas anteriores. Creo que de este modo
cumpliré, aunque de forma incompleta respecto al título enuncia-
do de mi intervención, con la comisión de nuestro Director. De
otro modo, hubiera sido un regalo envenenado el encargo del pro-
fesor Castellano, al que tengo por buen amigo, y desde luego,
hubiera sido una tarea muy superior a mi capacidad.

También he de decir que no he indagado en toda la obra del
Pontífice, lo que considero una tarea sobrehumana, dadas las
decenas de miles de páginas de su magisterio. Sólo conozco dos
personas que creo se lo han leído todo por haberle seguido día a
día: el español Vallet de Goytisolo y el italiano Giovanni Cantoni.
Yo me he contentado con releer varias docenas de documentos y
leer algunos más, correspondientes a diferentes años de su ponti-

(*) Conferencia pronunciada, el día 12 de octubre de 2006, en el *45º Convegno Internazionale del Institut International d'Études Européennes "Antonio Rosmini"*, celebrado en Bolzano (11-13 de octubre 2006) y publicada en el volumen, cuidado por Danilo CASTELLANO, *Europa definizioni e confini*, Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles, 2007, págs. 37-59. (N. de la R.).

ficado, pero que estimo suficientemente representativos de su pensamiento; a pesar de tales limitaciones, creo que lo consultado permite llegar a alguna conclusión válida, pues también creo suficientemente amplias las fuentes consultadas.

Elegir el pontificado de Juan Pablo II me parece que se imponía por sí mismo y confío en que también ustedes estén de acuerdo con las razones que me movieron a ello. El problema de Europa, o los problemas de Europa, la cuestión europea, en fin el debate sobre Europa, no es nada nuevo, como es bien sabido. Al menos desde la paz de Westfalia, después de un largo enfrentamiento, bélico, pero también religioso y cultural, Europa no ha cesado de ser una cuestión permanente, un problema continuo. Pero a nosotros nos preocupa la Europa de hoy, en la que vivimos y a cuyo debate este Instituto ha intentado contribuir durante medio siglo, por lo que las cuestiones históricas nos interesan, sobre todo, en cuanto ayudan a comprender la realidad de Europa. Un pontificado que se ha dilatado desde el año 1978 hasta el 2005, cubre con casi tres décadas, buena parte de los últimos años del problema de Europa y coincide con lo más álgido del proceso de la Unión europea. Aunque el cardenal Ratzinger se ha ocupado de Europa repetidamente, sin embargo, en cuanto Pontífice, casi no le ha dado tiempo, y es pronto para que podamos hablar de un magisterio continuado. En cambio, la frecuencia con que Juan Pablo II se ha referido a Europa, desde su alocución en la audiencia a la Oficina de la Presidencia del Parlamento Europeo de 5 de abril de 1979, y la continuidad y reiteración de su análisis, de sus ruegos y exhortaciones, permite considerar, con toda propiedad, que en las cuestiones morales existe un verdadero magisterio sobre Europa, que no es otro que el magisterio ordinario en materia de moral y más concretamente de doctrina social.

Por último, también quiero advertir que no voy a seguir un orden cronológico, pues entiendo que no se trata de averiguar el desarrollo que haya seguido su enseñanza; doy por supuesta la unidad y coherencia de su magisterio, si bien este se expresa, forzosamente a lo largo de diversos documentos, al no existir uno concreto lo suficientemente amplio sobre Europa, aunque, proba-

blemente el documento más característico y definitorio sea la exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in Europa*, de 28 de junio de 2003.

El método expositivo que voy a seguir es el de mostrar con cierta largueza lo que Juan Pablo II ha dicho de Europa o les ha dicho a los dirigentes europeos que deben hacer, intentando agruparlo por materias: Qué es Europa; cómo se formó; influencia del cristianismo; la decadencia de Europa; el interés por la unión europea; lo que Juan Pablo II le ha pedido a Europa; la respuesta de Europa; el patrimonio cristiano y la deuda de Europa. Al final, intentaré sacar algunas conclusiones en categorías políticas o constitucionales. Por ello, mi intervención oscilará entre la lectura de textos y el comentario de los mismos.

¿Qué es Europa? Para Juan Pablo II, Europa es, desde luego, un territorio en el que existe una pluralidad de naciones diversas, pero sobre todo, es un concepto y una realidad cultural. La historia, en cuanto ciencia, contribuye a que conozcamos y podamos definir esa concepción de Europa, y en cuanto conjunto de acontecimientos, explica el modo en que se forjó. Al mismo tiempo, el conocimiento de la historia hace posible saber quiénes somos, pues esto requiere saber de dónde venimos y quiénes han sido nuestros antepasados y qué obras han hecho. Un pueblo no se define sólo por su presente ni por sus aspiraciones futuras. La herencia recibida, tanto si se acepta como si se rechaza, nos marca, tanto respecto a quienes nos precedieron como en relación a nosotros mismos y a los demás que poseen otra herencia diferente: “La identidad europea –dijo Juan Pablo II en el acto europeísta celebrado en la Catedral de Santiago de Compostela, en su primer viaje a España, el 9 de noviembre de 1982–, es incomprensible sin el cristianismo” y “precisamente en él –añadía– se hallan aquellas raíces comunes, de las que ha madurado la civilización del continente, su cultura, su dinamismo, su actividad, su capacidad de expansión constructiva también en los demás continentes; en una palabra, todo lo que constituye su gloria” (1).

(1) JUAN PABLO II, Discurso en el acto europeísta celebrado en Santiago de Compostela, 9 de noviembre de 1982, en *Juan Pablo II en España*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1982, pág. 184.

La cultura de Europa, por su parte, expresa y manifiesta su modo de ser. Varios son los diferentes aportes que forjaron a Europa, siendo los principales, Grecia, Roma y el cristianismo. Pero de entre los tres, el más fundamental ha sido la religión cristiana, porque lo impregnó todo y de esa impregnación surgió la Europa por antonomasia, la Europa cristiana. En ese proceso que la historia atestigua, la cultura cristiana, la existencia cristiana también ha sido deudora de Europa, puesto que fue en las naciones que componían ese territorio donde se forjó esa realidad existencial cristiana.

Esa realidad se caracteriza por constituir una unidad y tener los diferentes pueblos conciencia de esa unidad. Unidad, que no destruye la diversidad de la pluralidad sino que la presupone.

En la Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, indicaba refiriéndose a Europa: “Más que como lugar geográfico se la puede considerar como «un *concepto predominantemente cultural e histórica*, que caracteriza una realidad nacida como Continente gracias también a la fuerza aglutinante del cristianismo, que ha sabido integrar a pueblos y culturas diferentes, y que está íntimamente vinculado a toda la cultura europea»” (2).

Recordando el modo en que se formó Europa, Juan Pablo II ha reiterado una idea capital para la comprensión de lo que es Europa, sobre todo, de lo que ha sido durante siglos, y aún hoy, de lo que sigue siendo: “La historia de la formación de las naciones europeas va a la par con su evangelización; hasta el punto de que las fronteras europeas coinciden con las de la penetración del Evangelio” (3).

La tarea mediante la cual nace Europa tras la desaparición del imperio romano, Juan Pablo II la personifica, sobre todo, en San Benito: “¿De qué habla San Benito de Nursia? *Habla del comienzo de ese trabajo gigantesco, del que nació Europa*. Efectivamente, en cierto sentido —dijo en la homilía en la Jornada mundial de la Paz, el 1 de enero de 1980—, Europa nació después del período del

(2) JUAN PABLO II, *Ecclesia in Europa*, núm. 108, 3.ª ed., San Pablo, Madrid, 2003, pág. 118.

(3) JUAN PABLO II, Discurso en el acto europeísta celebrado en Santiago de Compostela, 9 de noviembre de 1982, en *Juan Pablo II en España*, ed. cit., pág. 184.

gran imperio romano. Al nacer de sus estructuras culturales, ha sacado de nuevo, gracias al espíritu benedictino, de ese patrimonio y ha encarnado en la herencia de la cultura europea y universal todo lo que de otro modo se hubiera perdido. *El espíritu benedictino está en antítesis con cualquier programa de destrucción*. Es un espíritu de recuperación y de promoción, nacido de la conciencia del plan divino de salvación y educado en la unión cotidiana de oración y trabajo”. “San Benito, que vivió al fin de la antigüedad –continúa el Papa–, hace de salvaguardia de esa herencia que la antigüedad ha transmitido al hombre europeo y a la humanidad. Simultáneamente está en el umbral de los tiempos nuevos, en los albores de esa Europa que nacía entonces, del crisol de las migraciones de nuevos pueblos. *El abraza con su espíritu también a la Europa del futuro*. No sólo en el silencio de las bibliotecas benedictinas y en los «scriptoria» nacen y se conservan las obras de la cultura espiritual, sino en torno a las abadías se forman también los centros activos del trabajo, en especial el de los campos; así se desarrollan el ingenio y la capacidad humana, que constituyen la levedura del gran proceso de civilización” (4).

“La actividad santificadora y civilizadora de los hijos de San Benito”, continúa Juan Pablo II, “fue obra de unión de los pueblos fundada en una misma fe cristiana. Pueblos que por historia, tradiciones, educación y carácter eran diferentes, hasta el punto de enfrentarse en guerras feroces, se sintieron todos cristianos, todos creyentes en Dios y todos hijos por la fe de un mismo Padre celestial y de la Iglesia de Roma (...). Esta unidad de fe y sentimientos que se halla en la base de las distintas fases de la historia del altomedievo, fue el tejido espiritual creado por los benedictinos que, por otra parte, encontraban en su regla los principios inspiradores de la educación y formación a la unidad. La consistencia de la familia monástica, formada por la regla con un jefe único que es a la vez padre y maestro responsable de todos los miembros, con una jerarquía de personas y valores bien delimitada, con una reglamentación muy precisa de oración y trabajo, con relación

(4) JUAN PABLO II, Homilía en la Jornada mundial de la Paz, el 1 de enero de 1980, en *Documentación de la Santa Sede. 1980*, Servicio de Documentación de la Provincia Eclesiástica de Toledo, Madrid, pág. 3.

nes fraternas alimentadas de viva caridad, era toda una escuela y un modelo para los monjes evangelizadores y para los pueblos recién evangelizados” (5).

“Benito –dijo en el acto europeísta celebrado en la Catedral de Santiago de Compostela el 9 de noviembre de 1982–, supo aunar la romanidad con el Evangelio, el sentido de la universalidad y del derecho con el valor de Dios y de la persona humana. Con su conocida frase, *ora et labora* –reza y trabaja–, nos ha dejado una regla, válida aún hoy, para el equilibrio de la persona y de la sociedad, amenazadas por el prevalecer del tener sobre el ser” (6). Las alusiones a San Benito, que personifica la evangelización de las naciones europeas, de parecido tenor a las que acabo de leer, son muy numerosas. Una última en la que, si cabe, se destaca la originalidad y la novedad que ello supuso al hacer surgir una nueva civilización: San Benito, “vino a ser también indirectamente el *p precursor de una nueva civilización*. Donde quiera que el trabajo humano condicionaba el desarrollo de la cultura, de la economía, de la vida social, allí llegaba el programa benedictino de la evangelización, que unía el trabajo a la oración, y la oración al trabajo”. “Hay que admirar la sencillez de este programa y, al mismo tiempo, su universalidad. Se puede decir que este programa ha contribuido a la cristianización de los nuevos pueblos del continente europeo y, a la vez, se ha encontrado también en la base de su historia nacional, de una historia que cuenta con más de un milenio” (7).

Pero Europa no es sólo el occidente europeo, sino también el oriente. A los peregrinos de Croacia y Eslovenia, el 17 de mayo de 1981, les decía, que al otro lado europeo, a mediados del siglo IX, “los dos grandes hermanos, Cirilo y Metodio, procedentes de Oriente (...) formados en Constantinopla, aportaron la contribución de la antigua cultura griega y de la tradición de la

(5) JUAN PABLO II, Al Abad de Montecassino, 19 de marzo de 1980, en *Documentación de la Santa Sede. 1980*, ed. cit., págs. 159 y 160.

(6) JUAN PABLO II, Discurso en el acto europeísta celebrado en Santiago de Compostela, 9 de noviembre de 1982, en *Juan Pablo II en España*, ed. cit., pág. 187.

(7) JUAN PABLO II, Homilía en la Plaza de Nursia, 23 de marzo de 1980, en *Documentación de la Santa Sede. 1980*, ed. cit., pág. 164.

Iglesia oriental, la cual, de esa manera, se introdujo profundamente en la formación religiosa y civil de los pueblos que han colaborado de manera relevante en la construcción de la Europa moderna” (8). “Los hermanos de Salónica, indicaba en su carta encíclica *Slavorum Apostoli*, eran herederos, no sólo de la fe, sino también de la cultura de la antigua Grecia, continuada por Bizancio. Todos saben la importancia que esta herencia tiene para toda la cultura europea y, directa o indirectamente, para la cultura universal. En la obra de evangelización que ellos llevaron a cabo, como pioneros en los territorios habitados por los pueblos eslavos, está contenido al mismo tiempo, un modelo de lo que hoy recibe el nombre de «inculturación» —encarnación del Evangelio en las culturas autóctonas— y, a la vez, de la introducción de éstas en la vida de la Iglesia” (9). “Su obra constituye una contribución eminente para la formación de las comunes raíces cristianas de Europa” (10).

El Papa no pretende monopolizar para el cristianismo la formación de Europa, lo que sería una pretensión ridícula por ahistórica; reconoce las demás aportaciones, respecto a las cuales, por otra parte, la Iglesia no tiene ningún tipo de celos.

Tras referirse a “los valores que constituyen el patrimonio más valioso del humanismo europeo”, y a los que más adelante aludiré, Juan Pablo II, indicaba con ocasión de un congreso sobre la nueva constitución europea en junio de 2002: “Son múltiples las raíces culturales que han contribuido a la afirmación de los valores recordados hasta ahora: el espíritu de Grecia y el de Roma; las aportaciones de los pueblos latinos, celtas, germánicos, eslavos y ugrofineses; así como las de la cultura judía y del mundo islámico. Estos diversos factores han encontrado en la tradición judeocristiana una fuerza capaz de armonizarlos, consolidarlos y promoverlos” (11).

(8) JUAN PABLO II, a los peregrinos de Croacia y Eslovenia, el 17 de mayo de 1981.

(9) JUAN PABLO II, *Slavorum Apostoli*, núm. 21.

(10) JUAN PABLO II, *Slavorum Apostoli*, núm. 26.

(11) JUAN PABLO II, Mensaje a los participantes en un congreso sobre la nueva constitución europea, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXIV, núm. 26 (1748), 28 de junio de 2002.

“Mi mayor preocupación con respecto a Europa –decía en febrero de 2002– es que conserve y haga fructificar su herencia cristiana. En efecto es indudable que el continente no sólo hunde sus raíces en el patrimonio grecorromano, sino también en el judeo-cristiano, que durante siglos ha constituido su alma más profunda. Gran parte de lo que Europa ha producido en el campo jurídico, artístico, literario y filosófico tiene un carácter cristiano y difícilmente puede comprenderse y valorarse si no se ve desde una perspectiva cristiana. También los modos de pensar y sentir, de expresarse y comportarse de los pueblos europeos llevan la huella de una profunda influencia cristiana” (12).

Sin embargo si los aportes son múltiples, el sentimiento de la unidad y su fundamento son obra del cristianismo. En su homilía durante la misa en el milenario del martirio de San Adalberto, en 1997, decía: “No habrá unidad en Europa hasta que no se funde en la unidad del espíritu. Este fundamento profundísimo de la unidad llegó a Europa y se consolidó a lo largo de los siglos gracias al cristianismo con su Evangelio, con su comprensión del hombre y con su contribución al desarrollo de la historia de los pueblos y de las naciones” (13). Y en la exhortación apostólica *Ecclesia in Europa*, podemos leer: “Europa ha sido *impregnada amplia y profundamente por el cristianismo*. No cabe duda de que, en la compleja historia de Europa, el cristianismo representa un elemento central y determinante, que se ha consolidado sobre la base firme de la herencia clásica y de las numerosas aportaciones que han dado los diversos flujos étnicos y culturales que se han sucedido a lo largo de los siglos” (14).

Pe ro si Europa es, pues, obra de la Iglesia, también esta, en cierto modo, ha sido influida por los diversos pueblos y naciones europeas al respetar sus culturas e introducirse éstas en la vida de

(12) JUAN PABLO II, Discurso a los participantes en un foro internacional, 23 de febrero 2002, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXIV, núm. 10 (1732), 8 de marzo de 2002.

(13) JUAN PABLO II, Homilía durante la misa con ocasión del milenario del martirio de San Adalberto, en Ginebra, martes 3 de junio 1997, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXIX, núm. 25 (1486), 20 de junio de 1997.

(14) JUAN PABLO II, *Ecclesia in Europa*, núm. 24, 3.^a ed., San Pablo, Madrid, 2003, pág. 38.

la Iglesia. En su discurso a los participantes en V Simposio del Consejo de las Comunidades Episcopales Europeas, les decía: “*La Iglesia y Europa*, son dos realidades íntimamente unidas en su ser y en su destino. Han realizado juntas un recorrido de siglos y permanecen marcadas por la misma historia. Eu ropa fue bautizada por el cristianismo; y las naciones europeas, en su diversidad, han dado cuerpo a la existencia cristiana. En su encuentro se han enriquecido mutuamente con valores que no sólo han venido a ser el alma de la civilización europea, sino también patrimonio de toda la humanidad” (15).

Pero no es únicamente la historia la que muestra la realidad de la formación de Europa por el cristianismo. En su pastoral, el Papa, acude a un elemento que entra por los ojos y ante el cual no puede haber otra ceguera que no sea fruto del empecinamiento y de la mala voluntad. Es el patrimonio monumental europeo, su patrimonio histórico-artístico, que es el arte de Europa y que podemos contemplar por doquier. Así, en la homilía durante la misa con ocasión del milenario del martirio de San Adalberto, el 3 de junio de 1997, indicaba: “De esta buena nueva, del Evangelio, vivieron en Europa, en el decurso de los siglos, hasta el día de hoy, nuestros hermanos y hermanas. La repetían los muros de las Iglesias, de las abadías, de los hospitales y de las universidades. La proclamaban los volúmenes, las esculturas y los cuadros; la anunciaban las estrofas poéticas y las obras de los compositores. Sobre el Evangelio se pusieron los cimientos de la unidad espiritual europea” (16).

Testimonio, pues, de la cultura y del arte, que habla por sí mismo, como les recordaba a las autoridades y al Cuerpo diplomático, en junio de 1998: “Lo atestiguan las iglesias y los monasterios en muchos países europeos, las capillas y las cruces plantadas a la vera de los caminos europeos, las oraciones y los cantos cristianos en todas las lenguas del continente” (17). Y sin ningún

(15) JUAN PABLO II, Discurso a los participantes en el V Simposio del Consejo de las Comunidades Episcopales Europeas.

(16) JUAN PABLO II, Homilía durante la misa con ocasión del milenario del martirio de San Adalberto, en Gniezno, martes 3 de junio 1997, en *L'Ossevatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXIX, núm. 25 (1486), 20 de junio de 1997.

(17) JUAN PABLO II, Discurso a las autoridades y al Cuerpo diplomático, 20 de junio, en *L'Ossevatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXX, núm. 26 (1539), 26 de junio de 1998.

complejo, como es natural, sino con sano orgullo, recuerda que tanto la historia del arte como la historia de la ciencia, ponen de manifiesto que ciencia y arte, en Europa, están ligados al cristianismo. Así, lo recordaba, en septiembre de 1983, en el Centro de los Congresos de Viena: “En Europa, en general, la historia de la ciencia y el arte se halla ligada de formas muy diversas con la historia de la fe y de la Iglesia. Esos lazos se han visto disturbados y han sido casi destruidos a veces por algunos conflictos. Pero éstos no tendrían que conducirnos a cerrar los ojos ante tantos resultados felices, conseguidos mediante el esfuerzo común, ni deben ser un obstáculo para un nuevo diálogo entre la ciencia y el arte y la Iglesia en bien del hombre” (18).

En ese proceso de formación europea y en su historia, el Papa no olvidará los momentos de defensa sin los cuales Europa hubiera perecido; “la empresa de la Reconquista” española (19) o la defensa de Viena en el siglo XVII son ejemplo de ello. De esta última, elogiaba al rey Juan III “por que defendió a la patria amenazada por el enemigo y se esforzó por defender a Europa, a la Iglesia, y a la cultura cristiana, cuando estas se encontraban ante un peligro de muerte”, a los ejércitos y a la caballería polaca, ya que “por medio de ellos venció Dios” (20).

Pero Juan Pablo II no se limita a recordar el proceso de formación que dio lugar a una Europa cristiana, sino que también alude con reiteración al proceso de fractura de Europa y al de progresiva disolución, que entraña una pérdida de su unidad y pone de manifiesto la crisis que sufre Europa, la enfermedad de su alma.

Juan Pablo II lamenta la primera en el tiempo que se produjo con el cisma de Occidente (21), así como las rupturas protestantes del siglo XVI. En diversas ocasiones se ha referido a ese pro-

(18) JUAN PABLO II, 12 de septiembre de 1983, Discurso en el Centro de los Congresos de Viena.

(19) JUAN PABLO II, Discurso en el acto europeísta celebrado en Santiago de Compostela, 9 de noviembre de 1982, en *Juan Pablo II en España*, ed. cit., pág. 4.

(20) JUAN PABLO II, Discurso en la Karlplatz en conmemoración del 300 aniversario de la batalla de Viena, 12 de septiembre de 1983.

(21) JUAN PABLO II, Discurso a las Comunidades Económicas Europeas, 20 de mayo de 1985.

ceso que ha ido cambiando Europa y a los europeos. En el aspecto del pensamiento describe las consecuencias del abandono de la centralidad de la reflexión sobre la objetividad del ser: “Por lo que se refiere a las líneas de desarrollo de la cultura humanística, a lo largo de muchos siglos las premisas metafísicas y gnoseológicas universalmente aceptadas aseguraron *una visión teocéntrica de la realidad*. Esta –de forma especial en el ámbito de la tradición cristiana– tenía también, como es obvio, su precisa dimensión cosmológica y antropológica. A corroborar las certezas alcanzadas en esa visión de la realidad contribuían no sólo los conocimientos teológicos, sino también los filosóficos, al menos hasta que en el centro de la tensión filosófica permaneció la objetividad del «esse». Desde el tiempo de Descartes, como se sabe –continúa el Pontífice–, ha ido realizándose un desplazamiento de este centro hacia la conciencia subjetiva, y de las consecuencias de ese desplazamiento todos somos testigos. La filosofía se ha convertido ante todo en gnoseología (es decir, teoría del conocimiento), con la consecuencia de que en el centro de la realidad ha venido a quedar el hombre como sujeto cognoscitivo, pero allí se ha quedado solo”. El desarrollo de las ciencias naturales posterior a Newton, indica poco después, “ha acostumbrado gradualmente a las mentes humanas a mirar al mundo en sí mismo, «como si Dios no existiese». La hipótesis, al inicio metódica, de la no-existencia de Dios, con el paso del tiempo ha llevado a la idea de Dios como hipótesis. Estas corrientes de pensamiento se han consolidado bajo la forma de un agnosticismo difundido, especialmente entre los científicos”. Así, surgió “el ateísmo, cuya versión más radical la constituyó el materialismo dialéctico marxista. (...). Pero también el positivismo filosófico (...) que encierra el conocimiento humano dentro de límites puramente empíricos, negando a la idea de Dios, y por tanto a la religión, la posibilidad de una fundamentación racional”.

Esa actitud especulativa produjo unas consecuencias en el orden moral que Juan Pablo II ha denunciado con reiteración. En el mismo discurso al que acabo de referirme, pronunciado en junio de 1990, añadía: “Mientras tanto, muchos europeos, especialmente del ambiente culto, se han acostumbrado también a

actuar «como si Dios no existiese». Se han acostumbrado también a actuar en esa perspectiva. El *subjetivismo* gnoseológico y el *inmanentismo* (especialmente desde los tiempos de Kant) corren parejos con una actitud de *autonomía en la ética*. El hombre mismo se convierte en la fuente de la ley moral, y sólo esa ley, que el hombre se da a sí mismo, constituye la medida de su conciencia y de su comportamiento” (22).

Si Juan Pablo II constata la realidad histórica de la Europa cristiana cuando se denominó cristiandad, no deja de constatar, también, las fases del fenómeno mediante el cual ha ido siendo menos cristiana: “Por desgracia, a mediados del milenio pasado –decía en febrero de 2002– se inició un proceso de secularización que se desarrolló particularmente a partir del siglo XVIII, en el cual se pretendió excluir a Dios y al cristianismo de todas las expresiones de la vida humana”. “El punto de llegada de ese proceso –continúa el Papa– ha sido con frecuencia el laicismo y el secularismo agnóstico y ateo, o sea, la exclusión absoluta y total de Dios y de la ley moral natural de todos los ámbitos de la vida humana. Así se relegó la religión cristiana a los confines de la vida privada de cada uno. Desde este punto de vista, ¿no es significativo que se haya excluido de la Carta de Europa toda mención explícita a las religiones y, por tanto, también al cristianismo?” (23).

Por otra parte, también ha indicado que esa descristianización de Europa no ha sido fruto de un desgaste de las instituciones eclesiales, de una supuesta incapacidad para satisfacer las aspiraciones religiosas de los hombres o de cualquier otro supuesto fracaso real, sino que, lejos de haber sido un proceso espontáneo, ha sido la consecuencia de la voluntad de los hombres empeñados en tal tarea. A ello se refirió en su mensaje de enero de 1986 a los Presidentes de las Conferencias Episcopales de Europa, al hablar de “los esfuerzos que, especialmente en los últimos siglos, se han

(22) JUAN PABLO II, Discurso a los participantes en la reunión consultiva de la Asamblea especial para Europa del Sínodo de los Obispos. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXII, núm. 24 (1.120), domingo 17 de junio de 1990.

(23) JUAN PABLO II, Discurso a los participantes en un foro internacional, 23 de febrero 2002, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXIV, núm. 10 (1732), 8 de marzo de 2002.

realizado, en diversas partes y en diversos niveles para desarraigar del espíritu de los europeos las convicciones cristianas e incluso el mismo sentimiento religioso. El ateísmo ha conocido en el continente una difusión impresionante, sobre todo en las formas del ateísmo científico y del ateísmo humanístico, refiriéndose ambas a la autoridad de la razón humana y, por lo que se refiere al primero, a la autoridad de la razón iluminada por los descubrimientos que la ciencia va haciendo progresivamente” (24).

El resultado del proceso al cristianismo ha llevado a una situación en la que el observador, que en este caso es Juan Pablo II, haya podido decir: “La cultura europea da la impresión de ser una apostasía silenciosa por parte del hombre autosuficiente que vive como si Dios no existiera” (25).

Sin embargo, Juan Pablo II, a pesar de ese proceso secularizador, pese a esa voluntad laicista, también insiste en que los valores que propugna esa Europa con el alma herida, aunque a veces se distorsionen, los ha recibido de su herencia cristiana; herencia que ha impedido, hasta ahora, su desaparición. Así, Juan Pablo II observa que “ni siquiera hoy existe una Europa completamente secularizada o incluso atea”, pues además de los monumentos de todas clases, “lo confirman los numerosos testigos vivos: hombres y mujeres que buscan, preguntan, creen, esperan y aman: los santos del pasado y del presente” (26).

Con todo, lo más interesante del discurso del Pontífice no es su descripción de la formación de Europa por obra de la Iglesia, ni siquiera el análisis de la disgregación posterior que se produjo, con la subsiguiente disolución de su espíritu, ni la denuncia de la crisis en la que, a consecuencia de ello, se ha visto inmersa y en cuya situación continúa. Y ello porque, al fin y al cabo, el papa no tiene por qué ser maestro en historia, o en filosofía o en sociología, aquí su autoridad magisterial pontificia no está comprometi-

(24) JUAN PABLO II, Mensaje a los Presidentes de las Conferencias Episcopales de Europa, enero de 1986.

(25) JUAN PABLO II, *Ecclesia in Europa*, núm. 9, ed. cit., pág. 19.

(26) JUAN PABLO II, Discurso a las autoridades y al Cuerpo diplomático, 20 de junio, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXX, núm. 26 (1539), 26 de junio de 1998.

da. Empero, está muy bien que haya reiterado ese discurso, porque pastoralmente era muy necesario, pues de otro modo, mucha gente de a pie hubiera permanecido en la ignorancia.

Me parece mucho más interesante ver lo que Juan Pablo II le ha pedido a Europa, a la Europa actual, y a los católicos de hoy día para la reconstrucción de Europa en consonancia con el espíritu cristiano que la forjó; y ver, así mismo, la respuesta de Europa.

No sé cuando Juan Pablo II manifestó por primera vez su interés por la unidad europea, pero al menos desde 1980 —en que se refirió a “la gran causa de la unidad europea” y de la que manifestó ser “una causa por la que tiene tanto interés la Santa Sede” (27)—, hasta el final de su vida, ha alentado a la realización de la Unión Europea y podríamos decir, aunque quizá me equivocaría, que si desde luego lo hacía con esperanza, desde un punto de vista puramente humano su optimismo resistió los sucesivos, continuos y casi permanentes desplantes de Europa, en su negativa a recoger las peticiones y exhortaciones de Juan Pablo II. A pesar de ello, la unidad europea no ha tenido en el magisterio de la Iglesia un enemigo, sino todo lo contrario. Otra cosa es que los parámetros por los que ha ido transcurriendo esa unión no coincidieran con los parámetros que Juan Pablo II brindaba a sus artífices y reclamaba de ellos, y a lo que exhortaba encarecidamente a los católicos.

Sin duda, la petición esencial está contenida en las frases, lanzadas a Europa en el acto europeísta celebrado en la Catedral de Santiago de Compostela, en 1982, y repetidamente pronunciadas después en múltiples ocasiones: “Vuelve a encontrarte. Se tu misma. Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces. (...) abre las puertas a Cristo” (28). Pero más concretamente, ante el Cuerpo diplomático, en junio de 1998, decía: “Evocando con gratitud y orgullo el gran tesoro del cristianismo, os pido que acojáis este patrimonio como una propuesta que la Iglesia viva quiere presentar al

(27) JUAN PABLO II, Alocución a la Pontificia Universidad Lateranense, 16 de febrero de 1980, en *Documentación de la Santa Sede. 1980*, Servicio de Documentación de la Provincia Eclesiástica de Toledo, Madrid, pág. 108.

(28) JUAN PABLO II, Discurso en el acto europeísta celebrado en Santiago de Compostela, 9 de noviembre de 1982, en *Juan Pablo II en España*, ed. cit., pág. 186.

final del segundo milenio cristiano. Nadie pretende considerar la universalización de este patrimonio como una victoria o como una confirmación de superioridad. Profesar ciertos valores significa solamente comprometerse a cooperar en la construcción de una verdadera comunidad humana universal: una comunidad en la que no hay líneas de separación entre mundos diversos”. Y añadía, dirigiéndose a los fieles: “También de nosotros, los cristianos, dependerá que Europa, con sus aspiraciones terrenas, se cierre en sí misma, en sus egoísmos, renunciado a su vocación y a su misión histórica, o que recupere su alma mediante la cultura de la vida, del amor y de la esperanza” (29).

Y aunque en esa ocasión refiriéndose a la solidaridad entre los países europeos, le ofrece a Europa lo que la Iglesia ha ofrecido continuamente en materia social y política, su doctrina social: “Los constructores de la nueva Europa deberán afrontar otro gran desafío: el de crear un espacio global europeo de libertad, de justicia y de paz, en lugar de la isla de bienestar occidental del continente.(...) Hace falta una ayuda espiritual para proseguir la construcción de las estructuras democráticas y su consolidación, y para promover una cultura de la política y las condiciones justas del Estado de derecho. Para este esfuerzo la Iglesia ofrece como orientación su doctrina social, centrada en la solicitud y en la responsabilidad para el hombre, encomendado a ella por Cristo” (30).

Dirigiéndose a los participantes en un congreso sobre la nueva constitución europea, en junio de 2002, le decía a Europa: “Realmente no es fácil la tarea que han de cumplir los políticos europeos. Para afrontarla de modo adecuado, será preciso que,

(29) JUAN PABLO II, Discurso a las autoridades y al Cuerpo diplomático, 20 de junio, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXX, núm. 26 (1539), 26 de junio de 1998.

(30) JUAN PABLO II, Discurso a las autoridades y al Cuerpo diplomático, 20 de junio, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXX, núm. 26 (1539), 26 de junio de 1998.

“En esta misma doctrina se encuentran las bases para poder defender la estructura moral de la libertad, de manera que se proteja la cultura y la sociedad europea tanto de la utopía totalitaria de una «justicia sin libertad», como de una «libertad sin verdad», que comporta un falso concepto de «tolerancia», precursoras ambas de errores y horrores para la humanidad, como muestra tristemente la historia reciente de Europa misma” (*Ecclesia in Europa*, núm. 98, ed. cit., pág. 110).

aun respetando una correcta concepción de la laicidad de las instituciones políticas, den a los valores antes mencionados un profundo arraigo de tipo trascendente, que se expresa en la apertura a la dimensión religiosa” (31). Y en la misma ocasión añadirá, poco después: “En todo este proceso, también es necesario reconocer y salvaguardar la identidad específica y el papel social de las Iglesias y de las confesiones religiosas. En efecto, han desempeñado siempre y siguen desempeñando un papel en muchos casos determinante para educar en los valores básicos de la convivencia, para proponer respuestas a los interrogantes fundamentales sobre el sentido de la vida, para promover la cultura y la identidad de los pueblos, y para ofrecer a Europa lo que concurre a darle un deseado y necesario fundamento espiritual. Por lo demás no pueden reducirse a meras entidades privadas, sino que actúan con una específica dimensión institucional, que merece ser apreciada y valorada jurídicamente, respetando y no perjudicando la condición de la que gozan en los ordenamientos de los diversos Estados miembros de la Unión”.

“En otros términos, se trata de reaccionar ante la tentación de construir la convivencia europea excluyendo la aportación de las comunidades religiosas con la riqueza de su mensaje, de su acción y de su testimonio; eso sustraería al proceso de construcción europea, entre otras cosas, importantes energías para la fundamentación ético-cultural de la convivencia civil. Por tanto, espero que, según la lógica de la «sana colaboración» entre la comunidad eclesial y la comunidad política (*Gaudium es spes*, 76), las instituciones europeas, a lo largo de este camino, entren en diálogo con las iglesias y las confesiones religiosas según formas reguladas oportunamente, acogiendo la aportación que ciertamente pueden dar en virtud de su espiritualidad y de su compromiso de humanización de la sociedad” (32).

(31) JUAN PABLO II, Mensaje a los participantes en un congreso sobre la nueva constitución europea, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXIV, núm. 26 (1748), 28 de junio de 2002.

(32) JUAN PABLO II, Mensaje a los participantes en un congreso sobre la nueva constitución europea, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXIV, núm. 26 (1748), 28 de junio de 2002.

Meses antes había hecho la misma propuesta y había expresado, también, su esperanza en que fuera acogida: “Hoy la Iglesia vuelve a proponer con renovado vigor esos valores a Europa, que corre el riesgo de caer en el relativismo ideológico y ceder al nihilismo moral, considerando a veces bueno lo que es malo, y malo lo que es bueno. Espero que la Unión europea aproveche de nuevo su patrimonio cristiano, dando respuestas adecuadas a las nuevas cuestiones que se plantean, sobre todo en el campo ético” (33).

En enero de 2003, en su Discurso al Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, se expresaba así: “Teniendo en cuenta este patrimonio, la Santa Sede y el conjunto de las Iglesias cristianas han insistido ante los redactores del futuro Tratado constitucional de la Unión europea para que se haga una referencia a las Iglesias e instituciones religiosas. En efecto, parece deseable que, respetando plenamente la laicidad, se reconozcan tres elementos complementarios: la libertad religiosa, no sólo en su dimensión individual y cultural, sino también social y corporativa; la oportunidad de que haya un diálogo y una consulta organizada entre los gobernantes y las comunidades de creyentes; el respeto del estatuto jurídico del que ya gozan Iglesias y las instituciones religiosas en los Estados miembros de la Unión. Una Europa que renegara de su pasado, que negara el hecho religioso y que no tuviera dimensión espiritual alguna, quedaría desguarnecida ante el ambicioso proyecto que moviliza sus energías: ¡construir la Europa de todos!” (34).

En mayo de 2002, en su mensaje al Arzobispo de Ravena, a través de la colaboración de los católicos, se dirigía a los artífices de la nueva Europa, para “salvaguardar la dimensión espiritual y moral de Europa, ofreciendo al proyecto de la unidad de los pueblos europeos un «fundamento trascendente» mediante un reconocimiento explícito de los «derechos de Dios»”, porque, añadía:

(33) JUAN PABLO II, Discurso a los participantes en un foro internacional, 23 de febrero 2002, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXIV, núm. 10 (1732), 8 de marzo de 2002.

(34) JUAN PABLO II, Discurso al Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, en la sala Regia del palacio apostólico, 13 de enero de 2003, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXV, núm. 3 (1777), 17 de enero de 2003.

“Esta es la única garantía verdaderamente indiscutible de la dignidad del hombre y de la libertad de los pueblos” (35).

Es bien conocido el interés mostrado por Juan Pablo II, dada la reiteración con que lo manifestó, en que se incluyera en el Preámbulo del Proyecto de Constitución europea la referencia a las raíces cristianas de Europa. En la exhortación apostólica post-sinodal *Ecclesia in Europa*, dijo: “deseo dirigirme una vez más a los redactores del tratado constitucional europeo para que figure en él una referencia al patrimonio religioso y, especialmente, cristiano de Europa. Respetando plenamente el carácter laico de las Instituciones, espero que se reconozcan, sobre todo, tres elementos complementarios: el derecho de las Iglesias y de las comunidades religiosas a organizarse libremente, en conformidad con los propios estatutos y convicciones; el respeto de la identidad específica de las Confesiones religiosas y la previsión de un diálogo reglamentado entre la Unión Europea y las Confesiones mismas; el respeto del estatuto jurídico del que ya gozan las Iglesias y las instituciones religiosas en virtud de las legislaciones de los Estados miembros de la Unión” (36). Es igualmente sabida la respuesta negativa y el desagrado que manifestó el Papa: “He expresado mi disgusto por este hecho, que considero antihistórico y ofensivo para los padres de la nueva Europa” (37).

En general, cuanto la Iglesia dice sobre moral y orden natural, acerca del matrimonio indisoluble, del respeto a la vida, con la ilicitud del aborto, de ingeniería genética, de procreación fuera del acto conyugal, de clonación, de eutanasia, de uniones homosexuales, o acerca del sometimiento de la ley al derecho, del bien común, etc., parece que Europa ha disfrutado en hacer, casi sistemáticamente lo contrario. Y digo casi y no totalmente, porque hay un principio con el que Juan Pablo II expresó su alegría, una de las pocas, otra fue el ingreso de Polonia en la Unión, que le

(35) JUAN PABLO II, Mensaje a Monseñor Giuseppe Verucchi, Arzobispo de Ravena-Cervia, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXIV, núm. 20 (1742), 17 de mayo de 2002.

(36) JUAN PABLO II, *Ecclesia in Europa*, núm. 114, ed. cit., pág. 126.

(37) JUAN PABLO II, Discurso a los participantes en un foro internacional, 23 de febrero 2002, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXIV, núm. 10 (1732), 8 de marzo de 2002.

proporcionó la nueva Europa en construcción. Se lo dijo en su Discurso a los Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea, el 23 de septiembre de 2000: “No puedo por menos de alegrarme al ver cada vez más invocado el fecundo principio de la subsidiariedad. Este principio, propuesto por mi predecesor Pío XI en su célebre encíclica *Quadragesimo anno* en 1931, es uno de los pilares de toda la doctrina social de la Iglesia. Es una invitación a repartir las competencias entre los diversos niveles de organización política de una comunidad determinada, por ejemplo regional, nacional, europea, transfiriendo a los niveles superiores sólo aquellas que los niveles inferiores no son capaces de afrontar para el servicio al bien común” (38).

Ahora bien, con esa actitud y con tal comportamiento, los artífices de la nueva construcción europea, han mostrado sistemáticamente, que hay un grupo de personas, quizá el más numeroso, al que se no se tiene en cuenta. Seguramente si sólo una parte de las decenas de millones de europeos católicos, más aun si incluimos a los cristianos no católicos pero que en muchos puntos coinciden con la doctrina de la Iglesia, hubieran sido musulmanes, probablemente el señor Giscard hubiera dicho otra cosa.

En ese mismo mensaje en el que reclamaba de la Europa en construcción la recuperación y salvaguarda del patrimonio cristiano, la apertura a la dimensión religiosa, el reconocimiento de las iglesias, indicaba que esas bases eran necesarias para que el resultado fuera la casa común de todos. Su rechazo, aunque el Papa no lo dijera, implica hacer de peor condición a los católicos, que ven que los principios de ordenación social y de convivencia humana que propugnan, no son tenidos en cuenta: “Basándose en estos valores compartidos, será posible lograr las formas de consenso democrático necesarias para delinear, también en el ámbito institucional, el proyecto de una Europa que sea verdaderamente la casa de todos, en la que ninguna persona y ningún pueblo se sientan excluidos, sino que todos se sientan llamados a participar

(38) JUAN PABLO II, Discurso a los Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea, 23 de septiembre 2000, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXII, núm. 40 (1658), 6 de octubre de 2000.

en la promoción del bien común en el continente y en el mundo entero” (39).

En otras muchas ocasiones Juan Pablo II ha reclamado que en la construcción de la nueva Europa se tenga en cuenta a los cristianos con sus realizaciones y sus creencias, indicando, con frecuencia, al mismo tiempo, las consecuencias nefastas que se producirán si se prescinde de ello. Así, en su Discurso a un grupo de diputados del Partido Popular europeo, con motivo del 40 aniversario del Tratado de Roma, decía: “... la edificación de la Unión Europea supone, ante todo, el respeto a todas las personas y a las diferentes comunidades humanas, reconociendo sus dimensiones espiritual, cultural y social. Hoy es grande la tentación de afirmar que creer en Dios es un simple fenómeno contingente de naturaleza sociológica. La fe en Cristo no es un hecho puramente cultural, propio de Europa; lo prueba su propagación en todos los continentes. Por el contrario, los cristianos han contribuido ampliamente a formar la conciencia y la cultura europeas. Esto tiene importancia para el futuro del continente, porque si Europa se construye excluyendo la dimensión trascendente de la persona y, en particular, si rehúsa reconocer a la fe de Cristo y al mensaje evangélico su fuerza inspiradora, pierde gran parte de su fundamento. Cuando se ridiculizan los símbolos cristianos y se descarta a Dios de la construcción humana, esta última se debilita, porque carece de bases antropológicas y espirituales. Además, sin referencia a la dimensión trascendente, la actividad política se reduce, frecuentemente, a ideología. En cambio, los que tienen una visión cristiana de la política están atentos a la experiencia de la fe en Dios en medio de sus contemporáneos; inscriben su actividad en un proyecto que sitúa al hombre en el centro de la sociedad y tienen conciencia de que su compromiso es un servicio a sus hermanos, de los que se sienten responsables ante el Señor de la historia” (40).

(39) JUAN PABLO II, Mensaje a los participantes en un congreso sobre la nueva constitución europea, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXIV, núm. 26 (1748), 28 de junio de 2002.

(40) JUAN PABLO II, Discurso a un grupo de diputados del Partido Popular europeo, con motivo del 40 aniversario del Tratado de Roma. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXIX, núm. 14 (1475), 4 de abril de 1997.

¿En qué consiste ese patrimonio cristiano al que alude el Papa? ¿Con qué ha contraído Europa su deuda más grande? A su llegada a Salzburgo, en junio de 1998, decía: “...entre las riquezas del patrimonio cristiano *el concepto del hombre* es lo que más profundamente ha influido en la cultura europea.

“Para proyectar correctamente una casa hace falta un instrumento de medida adecuada. Quien no conoce la medida no logra el objetivo. Los constructores de la casa europea cuentan con la imagen del hombre que el cristianismo infundió en la antigua cultura del continente, creando los supuestos sobre los que se ha podido actuar con la creatividad que todos admiran. Por consiguiente, el concepto del *hombre, creado a imagen y semejanza de Dios*, no es una pieza de museo; por el contrario, representa la clave de bóveda de la Europa actual, gracias a la cual las múltiples piedras, que son las diversas culturas, pueblos y religiones, pueden mantenerse unidas para la construcción del nuevo edificio. Sin este criterio de medida, la casa europea en construcción corre el peligro de desplomarse, sin perdurar” (41).

Continuamente expresó las líneas generales de ese patrimonio, así lo decía, en 2002, en su mensaje a los participantes en un congreso sobre la nueva constitución europea, y que ya he citado anteriormente: “Este nuevo ordenamiento europeo, para ser verdaderamente adecuado a la promoción del auténtico bien común, debe reconocer y tutelar los valores que constituyen el patrimonio más valioso del humanismo europeo, que ha asegurado y sigue asegurando a Europa una irradiación singular en la historia de la civilización. Estos valores representan la aportación intelectual y espiritual más característica que ha forjado la identidad europea a lo largo de los siglos y pertenecen al tesoro cultural propio de este continente. Como he recordado otras veces –continúa el Pontífice–, atañen a la dignidad de la persona: el carácter sagrado de la vida humana; el papel central de la familia fundada en el matrimonio; la importancia de la educación; la libertad de pensamiento, de palabra y de profesión de las propias convicciones y de

(41) JUAN PABLO II, Discurso durante la ceremonia de bienvenida en el aeropuerto de Salzburgo, viernes 19 de junio, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXX, núm. 26 (1539), 26 de junio de 1998.

la propia religión; la tutela legal de las personas y de los grupos; la colaboración de todos con vistas al bien común; el trabajo considerado como bien personal y social; y el poder político entendido como servicio, sometido a la ley y a la razón, y «dimitado» por los derechos de la persona y de los pueblos” (42).

No se trata de retornar a tiempos pasados o a instituciones que hoy serían inservibles, sino de actuar conforme a los principios, que, en el orden práctico, demostraron su eficacia y cuya potencialidad es inagotable: “Sin ceder a ninguna tentación de nostalgia, y sin contentarse con una duplicación mecánica de los modelos del pasado, sino abriéndose a los nuevos desafíos emergentes, será preciso inspirarse, con fidelidad creativa, en las raíces cristianas que han marcado la historia europea. Lo exige la memoria histórica, pero también, y sobre todo, la misión de Europa, llamada, también hoy, a ser maestra de verdadero progreso, a promover una globalización en la solidaridad y sin marginaciones, a contribuir a la construcción de una paz justa y duradera en su seno y en el mundo entero, y a acoger tradiciones culturales diversas para dar vida a un humanismo en el que el respeto de los derechos, la solidaridad y la creatividad permitan a todo hombre realizar sus aspiraciones más nobles” (43).

Años antes, con motivo del XV centenario de San Benito, al referirse a la sociedad y a los hombres que han olvidado que el sentido de la vida es mayor que la temporalidad, indicaba que “ni deben ni pueden volver atrás, a los tiempos de Benito, pero deben volver a encontrar el sentido de la existencia humana según la medida de Benito”; y añadía: “Sólo entonces vivirán para el futuro y trabajarán para el futuro. Y morirán en la perspectiva de la eternidad” (44).

Otra cuestión a la que Juan Pablo II ha aludido frecuentemen-

(42) JUAN PABLO II, Mensaje a los participantes en un congreso sobre la nueva constitución europea, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXIV, núm. 26 (1748), 28 de junio de 2002.

(43) JUAN PABLO II, Mensaje a los participantes en un congreso sobre la nueva constitución europea, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXIV, núm. 26 (1748), 28 de junio de 2002.

(44) JUAN PABLO II.

te, también relación a Europa, es la de la autoevangelización, así como también la de la nueva evangelización, cuestiones que si bien directamente corresponden a la Iglesia, indirectamente, por su resultado, afectan a Europa. La nueva evangelización, y la autoevangelización, expresiones utilizadas con frecuencia por Juan Pablo II, y que las ideas que expresan se encuentran ya en la encíclica *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI y en algunos documentos del Concilio Vaticano II, aspiran a construir y pretenden recuperar no sólo fieles cristianos, sino sociedades cristianas. Ya desde los inicios de su pontificado Juan Pablo II se refirió a ello, al decir, en la homilía del 20 de junio de 1979, durante la misa celebrada en el IV Simposio de Obispos Europeos, que “para Europa existe el problema que, en la *Evangelii nuntiandi*, se ha definido como autoevangelización. La Iglesia debe evangelizarse siempre a sí misma. La Europa católica y cristiana tiene necesidad de esta evangelización” (45), que, en muchos casos, será, propiamente “una primera evangelización” (46).

Tras esta exposición quisiera terminar con unas reflexiones relativas a la democracia moderna, al pluralismo, al significado de constitución política, y a las implicaciones del establecimiento de una sociedad cristiana.

No hay duda alguna, como hemos visto, del rechazo de esa nueva cultura que ha desembocado en la descristianización, el laicismo y la secularización de Europa. Pero tres textos me parecen absolutamente concluyentes. Uno se refiere a una Europa ajena al cristianismo, pero que entiendo está íntimamente ligado a los otros, que se refieren a un sistema político sin principios.

Desde Włocławek, en su viaje a Polonia de 1991, clamaba contra el “europeísmo” y se indignaba por quienes manifestaban que Polonia tenía que “entrar en Europa”. Así, les exhortaba a “no dejarse arrastrar en toda esta civilización del deseo y del placer, que prevalece en medio de nosotros, autodenominándose «europeísmo», que prevalece en medio de nosotros aprovechando los diversos medios de transmisión y seducción”. Y añadía, para que no

(45) JUAN PABLO II, Homilía durante la misa celebrada el día 20 de junio de 1979 en el IV Simposio de Obispos Europeos.

(46) JUAN PABLO II, *Ecclesia in Europa*, núm.46, ed. cit., pág. 61.

hubiera duda alguna del rechazo que ha de merecer tal tipo de civilización: “¿Es ésta la civilización, o más bien la anti-civilización? ¿La cultura, o más bien la anti-cultura? Aquí es necesario retornar a las distinciones elementales. En efecto, *la cultura es lo que hace al hombre más hombre. No lo que «consumo» su humanidad*” (47).

En la *Centesimus annus*, realizó una de las más duras condenas contra la democracia moderna al decir: “Hoy se tiende a afirmar que el agnosticismo y el relativismo escéptico son la filosofía y la actitud fundamental correspondientes a las formas políticas democráticas, y que cuantos están convencidos de conocer la verdad y se adhieren a ella con firmeza no son fiables desde el punto de vista democrático, al no aceptar que la verdad sea determinada por la mayoría o que sea variable según los diversos equilibrios políticos. A este propósito hay que observar que si no existe una verdad última, la cual guía y orienta la acción política, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia” (48). A este sistema político, a esta democracia, la calificó de *Estado tirano* en la encíclica *Evangelium vitae* (49).

Respecto al pluralismo, en primer lugar, moral, en su viaje a Alemania en 1980, ante el presidente de la República alemana, el 15 de noviembre, indicaba: “Sería una equivocación muy deplorable y de consecuencias catastróficas que la sociedad moderna confunda el legítimo pluralismo con la neutralidad de valores, y creer que en nombre de una democracia mal entendida se puede paulatinamente ir renunciando en la vida pública a la utilización de normas éticas y de las categorías morales del bien y del mal” (50).

(47) JUAN PABLO II, *Desde Polonia al mundo entero (junio y agosto de 1991)*, Palabra, Madrid, 1991, pág. 66.

(48) JUAN PABLO II, *Centesimus annus*, núm. 46, Ediciones Paulinas, Madrid, 1991, pág. 81.

(49) JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, núm. 20, San Pablo, Madrid, 1995, pág. 40.

(50) JUAN PABLO II, *Viaje pastoral a Alemania (15-19 de noviembre de 1980)*, ed. cit., págs. 43-44.

El pluralismo que propugna la Iglesia como legítimo presupone la verdad y el bien, tanto de orden natural como sobrenatural y sobre ellos se basa la moral y la convivencia. Si el pluralismo es legítimo lo es a condición de que las diversas opciones posibles acepten un mínimo común, es decir no discrepen sobre lo que no es disponible ni opinable. “Estado pluralista –decía en su discurso, de octubre de 1999, durante la visita oficial del Presidente de Italia, Carlo Azaglio Ciampi– no significa Estado agnóstico” (51).

Por lo que se refiere al pluralismo político, lo que el papa propugna es la unidad respecto a una pluralidad diversa, es decir la comunidad como entramado de partes heterogéneas y advierte contra una unidad homogénea con partes idénticas unas a otras por haberse destruido la especificidad de cada una de ellas. Su defensa de las patrias, con sus peculiaridades propias, al tiempo que su condena de los nacionalismos extremistas, da cuenta de ello.

En relación al significado de constitución política, me parece claro que lo que la doctrina pontifica defiende, naturalmente referido tan solo a los principios informadores, es una constitución histórica, y advierte de los peligros de una constitución fruto de la geometría legal. Múltiples textos permiten emitir este juicio que, por otra parte es una exigencia derivada de los principios de bien común, de solidaridad, de subsidiariedad. En relación a la ampliación de la Unión Europea, decía en el aeropuerto de Riem el 19 de noviembre de 1980, que “todas las naciones –grandes, medianas y pequeñas– deberían ser respetadas”, pues “estas naciones tienen ya su propia larga historia, su plena identidad y su propia cultura” (52); y en la *Ecclesia in Europa*: “Es de esperar que dicha expansión se haga de manera respetuosa con todos, valorando sus peculiaridades históricas y culturales, sus identidades nacionales y la riqueza de las aportaciones que vengan de los nuevos miembros, poniendo en práctica más consistentemente los principios de subsidiariedad y solidaridad” (53).

(51) JUAN PABLO II, Discurso durante la visita oficial del Presidente de Italia, Carlo Azaglio Ciampi, 19 de octubre 1999, en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXI, núm. 44 (1609), 29 de octubre de 1999.

(52) JUAN PABLO II, Discurso de 19 de noviembre de 1980, *Viaje pastoral a Alemania (15-19 de noviembre de 1980)*, ed. cit., págs. 225-226.

(53) JUAN PABLO II, *Ecclesia in Europa*, núm. 110, ed. cit., pág. 120.

Podemos ver, pues, que en el pensamiento de Juan Pablo II, una constitución no es tanto invención como tradición.

Por lo que se refiere a las implicaciones del establecimiento de una sociedad cristiana, sería un error pensar que, aunque su primordial objetivo es la salvación de las almas, resulta indiferente el ambiente, las instituciones, las legislaciones y los sistemas sociales y políticos. La insistencia de Juan Pablo II en la necesidad de instaurar y restaurar las sociedades en Cristo, es constante. Sería absurdo pensar que Juan Pablo II, incitara a una actitud de los cristianos meramente defensiva, de respuesta permanente a la agresión continua efectuada por un mundo secularizado que rechaza a Dios. Esa nueva evangelización incita a los cristianos para que construyan, a pesar de todas las deficiencias humanas, unas sociedades, un mundo que responda a las exigencias cristianas: “A los laicos os compete de manera específica –decía el Papa– *estructurar la sociedad según el querer de Dios*, procurando que haya leyes justas, instituciones adecuadas y que a nadie la falten los medios necesarios para llevar una vida digna y plena, abierta a la dimensión sobrenatural” (54). Esto no es otra cosa que una sociedad cristiana; que un Estado cristiano.

Por último, ¿hay continuidad entre la enseñanza de Juan Pablo II y la de sus predecesores? (55) No me es posible referirme a todos ellos, por lo que me limitaré a una breve referencia a León XIII.

León XIII fue uno de los papas que más contribuyó a formular la doctrina política de la Iglesia. Algunas de sus encíclicas como *Inscrutabili Dei*, *Diuturnum illud*, *Inmortale Dei* o *Libertas praestantissimum*, permanecen como monumentos indelebles sobre la autoridad y la libertad, el poder político y el bien común y el Estado católico. En la encíclica *Annum ingressi*, de 19 de marzo de 1902, la última encíclica de su pontificado, León XIII se refirió, literalmente al “odio” y a “la guerra a la Iglesia”, no sólo

(54) JUAN PABLO II, *La nueva evangelización. Viaje apostólico a Uruguay, Bolivia, Perú y Paraguay (7-19 de mayo de 1988)*, BAC, Madrid, 1988, pág. 153.

(55) Esta continuidad creo haberla mostrado respecto al tema de los derechos humanos, Estanislao CANTERO, *La concepción de los derechos humanos en Juan Pablo II*, Speiro, Madrid, 1990.

a su génesis y eclosión en el siglo XVIII, sino a la que estaba entonces padeciendo (56).

También él se refirió al significado del cristianismo en Europa y nos dejó, entre otras, una página preciosa que les voy a leer:

“Hubo un tiempo en que la filosofía del Evangelio gobernaba los Estados. En aquella época la eficacia propia de la sabiduría cristiana y su virtud divina habían penetrado en las leyes, en las instituciones, en la moral de los pueblos, infiltrándose en todas las clases y relaciones de la sociedad. La religión fundada por Jesucristo se veía colocada firmemente en el grado de honor que le corresponde y florecía en todas partes gracias a la adhesión benévola de los gobernantes y a la tutela legítima de los magistrados. El sacerdocio y el imperio vivían unidos en mutua concordia y amistoso consorcio de voluntades. Organizado de este modo, el Estado produjo bienes superiores a toda esperanza. Todavía subsiste la memoria de estos beneficios y quedará vigente en innumerales monumentos históricos que ninguna corruptora habilidad de los adversarios podrá desvirtuar u oscurecer. Si la Europa cristiana domó las naciones bárbaras y las hizo pasar de la fiera a la mansedumbrey de la superstición a la verdad; si rechazó victoriosa las invasiones musulmanas; si ha conservado el cetro de la civilización y se ha mantenido como maestra y guía del mundo en el descubrimiento y en la enseñanza de todo cuanto podía redundar en pro de la cultura humana; si ha procurado a los pueblos el bien de la verdadera libertad en sus más variadas formas; si con una sabia providencia ha creado tan numerosas y heroicas instituciones para aliviar las desgracias de los hombres, no hay que dudarlo: Europa tiene por todo ello una enorme deuda de gratitud con la religión, en la cual encontró siempre una inspiradora de sus grandes empresas y una eficaz auxiliadora en sus realizaciones.

(56) LEÓN XIII, *Annun ingressi*, 8, 19 de marzo de 1902, en *Doctrina pontificia. Documentos políticos*, edición de José Luis Gutiérrez García e introducción de Alberto Martín Artajo, BAC, Madrid, 1958, pág. 352. León XIII, *Annum ingressi*, 5, ed. cit., págs. 350-351.

León XIII denunciaba “la amplia conspiración de fuerzas adversarias que pretenden hoy día arruinar y destruir la gran obra de Jesucristo, intentando (...) destruir en el orden intelectual el tesoro de las doctrinas reveladas y aniquilar en el orden social las más santas, las más saludables instituciones cristianas” (*Annun ingressi*, 1, ed. cit., pág. 347).

Habríamos conservado también hoy todos estos mismos bienes si la concordia entre ambos poderes se hubiera conservado. Podríamos incluso esperar fundadamente mayores bienes si el poder civil hubiera obedecido con mayor fidelidad y perseverancia a la autoridad, al magisterio y a los consejos de la Iglesia” (57).

Otra página muy similar, aunque más breve, nos la dejó en la encíclica *Annum ingressi*, que no les voy a leer: “La Iglesia (...) triunfadora de todos los obstáculos, violencias, opresiones; dilatando cada vez más sus pacíficas tiendas, salvando el glorioso patrimonio de las artes, de la historia, de las ciencias y de las letras, y haciendo penetrar profundamente en las articulaciones del consorcio humano el espíritu del Evangelio, formó precisamente aquella civilización que ha sido llamada cristiana y que dio a las naciones que acogieron su benéfico influjo la equidad de las leyes, la dulzura de las costumbres, la protección de los débiles, la piedad por los pobres y los desgraciados, el respeto a los derechos y a la dignidad de todos y, por consiguiente, en cuanto es posible en medio de las tempestades humanas, aquel reposado vivir civil que deriva de la mayor concordia posible entre la libertad y la justicia” (58).

Y, al igual que posteriormente Juan Pablo II, también señaló el proceso de secularización y descristianización de Europa, pidió que se volviera a las raíces cristianas y brindó la ayuda de la Iglesia para ello. Sin duda los acentos y matices de uno y otro difieren grandemente. Es obvio que las circunstancias de una y otra época no son las mismas, como tampoco lo son los modos en que ese proceso descristianizador se produce. Tampoco es la misma la proximidad a los restos de la cristiandad en uno y otro caso. Por ello, también los interlocutores han cambiado.

Lo que me interesa destacar al comparar a ambos pontífices es que la doctrina que predicán es la misma: lo que uno y otro dijeron sobre la autoridad, el poder político, la libertad, el derecho y la ley, sobre el hombre, la familia y la educación, el orden natural

(57) LEÓN XIII, *Inmortale Dei*, 9, 1 de noviembre de 1885, en *Doctrina pontificia. Documentos políticos*, edición de José Luis Gutiérrez García e introducción de Alberto Martín Artajo, BAC, Madrid, 1958, págs. 202-203.

(58) LEÓN XIII, *Annum ingressi*, 5, ed. cit., págs. 350-351.

y la ley natural, en definitiva, sobre la doctrina social católica en su conjunto, no difiere más que en la forma. Hay sin embargo una cuestión reiterada en la doctrina de León XIII que no ha reclamado Juan Pablo II y es el Estado confesional católico. Mi íntima convicción es que tampoco en esto hay diferencias. El Estado católico sigue siendo el ideal.

Pero el hecho cierto es que no se reivindica la confesionalidad del Estado. Expresamente lo ha manifestado Juan Pablo II en relación a la construcción de la Unión europea en la *Ecclesia in Europa*. Ahí podemos leer: “En las relaciones con los poderes públicos, la Iglesia no pide volver a formas de Estado confesional” (59). No creo que se considere torticero y sesgado concluir que “no pedir” no es lo mismo que “rechazar” y, menos, aun, que “condenar”.

(59) JUAN PABLO II, *Ecclesia in Europa*, núm. 117, ed. cit., pág. 128.